



ACTA

26ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos Pesqueros Bilaterales con terceros países

**Jueves 17 de septiembre de 2020, de 10:00 a 13:00h
(Video conferencia)**

1- Bienvenida y apertura de la reunión.

El Presidente, Sr. Julio Morón, da la bienvenida a los asistentes.

En el Anexo I se incluye el listado completo de miembros y observadores de esta reunión.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 – Bruselas, 6 noviembre de 2019.

Se aprueba el acta de la última reunión sin comentarios adicionales.

3- Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin puntos adicionales, ni modificaciones.

4- Resumen de la Comisión Europea sobre el informe de la CE sobre el funcionamiento de la Política Pesquera Común y su efecto en la Dimensión Exterior y los futuros SFPA

La representante de la CE, Sra. Céline Idil, comienza su intervención indicando que han empezado a trabajar en la realización de una evaluación retrospectiva de los acuerdos de pesca en los últimos 20 años con el objetivo de constatar qué ha funcionado y qué no y cómo podrían mejorarse en el futuro en el marco de la dimensión exterior de la PPC. Se realizará una consulta pública a lo largo de 2021 y se espera que el informe final de conclusiones y cualquier eventual propuesta de modificación pueda integrarse en el informe de revisión de la PPC en 2022. A este respecto, si bien es pronto para hablar sobre la revisión de la aplicación y funcionamiento de la actual PPC, anticipa que nos consultarán al respecto de cara a la preparación de un informe que se presentará en 2022.

Respecto al resumen de los acuerdos de pesca (SFPAs) que están en vigor, indica que en la actualidad hay 13 acuerdos activos. El objetivo de la CE al renegociar estos acuerdos es garantizar las posibilidades de acceso y pesca al excedente disponible por parte de las flotas europeas, basándose en las posturas expresadas por sus representantes y otras partes interesadas. En este sentido, se valora especialmente la opinión del LDAC como órgano inclusivo de los stakeholders que asesora a la Comisión en estos aspectos.

A continuación, enumera los acuerdos renovados recientemente: Marruecos, Cabo Verde, Guinea Bissau, Sao Tomé, Senegal y Seychelles; así como los acuerdos que están en fase de negociación activa para su renovación: Mauritania y Groenlandia.



- Mauritania: se acordó prorrogar en 2019 el acuerdo con las condiciones técnicas y económicas actuales un año más. Mantuvieron una reunión virtual al efecto en julio de 2020 y confía en que desde el Parlamento Europeo den el visto bueno y adopten esta propuesta de la Comisión a finales del mes de septiembre de 2020.

- Groenlandia: la pandemia impidió avanzar en las negociaciones con este país en 2020 al ritmo deseado. Sin embargo, se mantuvieron dos rondas de negociación y se crearon grupos técnicos para debatir varios asuntos (precios de tonelaje, ERS y SCV...). No se ha cerrado aún la negociación. El acuerdo finaliza el 31 de diciembre de 2020. El texto básico así como los anexos están listos y consensuados pero falta ponerse de acuerdo con las cuotas, no tanto respecto al paquete financiero sino más bien en cuanto a las oportunidades de pesca otorgados a la flota Europea por parte de Groenlandia.

Antes del mes de julio, Groenlandia ofreció una reducción general del 30% de cuotas de especies de interés para todos los segmentos de flota, si bien los representantes de la flota comunitaria ya indicaron que no aceptarían esa propuesta de reducción, en la medida en que la inversión realizada no era viable económicamente. La CE hizo una contraoferta en la que aceptó renegociar los precios pero no reducción en las cuotas. Esta contraoferta fue rechazada por Groenlandia al querer retener más cuotas para su propia flota, por lo que las negociaciones fueron suspendidas. Creen que la dinámica del Brexit y las negociaciones entre el Reino Unido y Groenlandia para un acuerdo de pesca entre ambos también ha podido influir en el curso de las negociaciones con la UE pero esperan encauzarlo antes de que expire el acuerdo.

- Gabón: retomaron conversaciones. Hay un buen ritmo de trabajo y están muy dispuestos a colaborar. Hay progresos en el desarrollo del texto técnico, pero todavía queda por definir el montante económico y las cantidades a pescar. Esperan poder cerrar las negociaciones a finales del año 2020 y dar buenas noticias.

- Madagascar: se trata de un acuerdo durmiente, ya que el protocolo expiró y no se consiguió llegar a un acuerdo. Parece que sí se encuentran dispuestos a volver a negociar. No existe una fecha concreta, si bien esperan poder alcanzar un acuerdo y volver a faenar en sus aguas en un futuro no muy lejano.

- Liberia: en diciembre de 2020 finaliza el acuerdo. Hasta que no resuelvan el levantamiento de la tarjeta amarilla otorgada en el marco de aplicación del Reglamento de lucha contra la pesca IUU-INDNR no van a arrancar las negociaciones.

En líneas generales, la representante de la CE destaca que los SFPAs se deben de ver como un ente dinámico y cambiante que permiten ampliar la red de acceso a caladeros, mejorar la cooperación al desarrollo sectorial, la eficacia de las medidas de control, y la transparencia en cuanto a informe de actividades con flotas no comunitarias. Sin embargo, para lograr estos objetivos hay margen de mejora en su coherencia y eficacia. En particular, desde la DG MARE están reflexionando sobre cómo optimizar el uso responsable y la implementación del apoyo sectorial teniendo en cuenta no sólo las prioridades de los gobiernos sino también las necesidades de las comunidades locales.



Como reflexión final, estos acuerdos deben ser vistos con una perspectiva más global viendo así mismo la posible interacción con otras flotas no comunitarias que operan en aguas de los terceros países, teniendo a su vez una mayor coordinación a nivel de enfoque regional y OROPs. A finales del año 2020 lanzarán el proceso de consulta pública de cara a una evaluación global de los SFPAs que continuará 2021. Invita al LDAC a que participe activamente.

- Debate y cuestiones de los miembros:

El anuncio de la consulta sobre evaluación sobre SFPAs tiene buena acogida por parte de los miembros del GT4 del LDAC, que manifiestan su disposición a participar bien sea a nivel individual de organización y/o a través del LDAC.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, subraya la transparencia como elemento fundamental de los SFPAs. Hace notar que todavía queda mucho margen de mejora en países como Mauritania, Senegal o Liberia, entre otros. Pregunta en qué medida desde el LDAC se puede contribuir a mejorar la transparencia en los acuerdos de pesca. También pregunta si existen novedades sobre medidas de gestión zonal para la pesca de pequeños pelágicos.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, sobre Gabón destaca el interés de al menos 4 buques marisqueros españoles para poder pescar camarón. Respecto a Angola, pregunta si existe un interés por parte de la CE de tener un nuevo protocolo de pesca. También pregunta sobre actualización del acuerdo con Guinea Bissau y Conakry así como situación a futuro con Guinea Ecuatorial.

- Respuestas de la Comisión:

La Sra. Celine Idil, CE, responde a las cuestiones planteadas:

Sobre Mauritania y la transparencia indica que abordan este asunto constantemente, de hecho, todavía no han recibido notificación de las autoridades mauritanas de la actividad de flotas de terceros países que operan en Mauritania. La CE seguirá insistiendo en este aspecto e incluirán en el nuevo acuerdo disposiciones más estrictas de transparencia.

Además, destaca el asunto sobre las circulares que publica Mauritania y del que la CE sólo tiene conocimiento a través de los operadores europeos. Desean tener una reunión específica sobre esto, nos mantendrán informados ya que son conscientes que es un tema importante.

Sobre la cuestión de si existen novedades sobre los límites de pesca para pequeños pelágicos en Mauritania, el Sr. Berck, CE, responde que existen zonas de pesca que se eliminarán del mapa actual por prevención. Se acordó que sin una evaluación más avanzada no se va a ampliar el protocolo, pero esperan que en los próximos meses se debata la situación de cara al futuro. Recuerda que hace tres años cuando se restringió el acceso a determinadas zonas, el motivo fue el de proteger y dar capacidad y posibilidades de capturas a los pescadores artesanales locales.

Respecto a Liberia, destaca que ha habido un largo debate con ellos. Si bien los SFPAs son una buena herramienta de gobernanza, se debe de encontrar un equilibrio con la aplicación de otras políticas como la lucha contra la pesca ilegal. En su opinión no tener un acuerdo con países poseedores de tarjetas puede ser un incentivo para mejorar la lucha contra la pesca INDNR.



En cuanto a Gabón, el Sr. Emmanuel Berck, CE, informa que en la negociación se están debatiendo elementos técnicos, aún no han abordado las posibilidades de pesca. No obstante, se encuentran preocupados por la sostenibilidad de la pesquería de camarón. El informe científico es de hace 10 años por lo que debe de actualizarse, si bien les falta capacidad para ello. Además, otro factor a estudiar es la rentabilidad económica de esta pesquería. Se encuentran a la espera de conocer las condiciones financieras.

Respecto a Angola, el Sr. Berck, CE, destaca que hace diez años había un gran acuerdo, pero hubo cambios en el gobierno. La CE expresó su interés para hablar con el nuevo gobierno en el marco de la Economía Azul, pero de momento no ha habido reacción específica por parte de Angola. Requiere prudencia, y hay que evaluar el estado de los diferentes stocks y el ámbito material del acuerdo, con priorización de las especies comerciales que cubriría, así como una relación coste-beneficio adecuada en equilibrio con otros acuerdos.

Sobre Guinea Ecuatorial, la Sra. Idil, CE, indica que se encuentran trabajando en el mandato para negociar un acuerdo. No obstante, indica que en la CE existen distintas posiciones respecto a este posible acuerdo por razones políticas y de derechos humanos. En el año 2019 intentaron relanzar este proyecto, pero dentro de la CE aún no existe consenso para negociar este acuerdo.

En Guinea Bissau, informa que tuvieron problemas adicionales debido a la crisis sanitaria. Parece que en otoño podrán tener una reunión de comisión mixta. El cambio de gobierno provocó también retrasos en su objetivo de pasar de un sistema de esfuerzo a un sistema de cuotas. No saben cuándo se realizará el cambio del sistema. Se cree que en dos años se podría pasar al sistema de cuotas, pero se decidirá en la comisión mixta. Si bien la CE es optimista, deben de establecer contacto con los nuevos equipos.

Respecto a Guinea Conakry, el Sr. Emmanuel Berck, CE, informa que están satisfechos con los progresos que se están realizando respecto a la gestión pesquera, por lo que contemplan mantener una reunión con este país. Harán un estudio de evaluación. El problema sigue siendo la inestabilidad política, no obstante, celebrarán elecciones presidenciales en el mes de octubre. En función de la estabilidad política solicitarán un mandato para la negociación.

En cuanto a los acuerdos del Pacífico, la Sra. Idil, CE informa que:

- El acuerdo con las Islas Cook se podría ampliar, el 16 de julio mantuvieron una negociación y se encuentran trabajando sobre ello para lograr renovar el acuerdo.
- Sobre Kiribati indica que se reunieron con ellos en el año 2019 pero no les respondieron más. Si bien tienen un mandato de negociación con este país, están pendientes de un movimiento por su parte por parte del nuevo Ministro.

El presidente, Sr. Julio Morón, da las gracias a los representantes de la unidad de acuerdos de pesca de la DG MARE por su asistencia, transparencia en el reporte de la información y disponibilidad para colaborar de forma continua con el LDAC.



5- Presentación sobre la revisión de los futuros SFPA de la UE con terceros países:

a. Presentación del documento de posición conjunta de las ONG sobre diez prioridades para el futuro de los SFPA: recomendaciones para la UE y terceros países.

La Sra. Antonia Leroy, oficina europea de WWF, realiza la presentación del documento de prioridades de la coalición europea de ONG para el futuro de los SFPA, en los que destaca la importancia de aumentar la transparencia; el cumplimiento de las obligaciones de la UE; el conocimiento científico; repensar los objetivos del apoyo financiero y dedican un apartado específico con temas en los que las ONG y la industria se encuentran alineados.

- La presentación está disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/Presentation_WWF_EPO_SFPA_LDAC_ALEROY_17Sept2020.pdf

Además, la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, invita a consultar los siguientes enlaces a documentos desarrollados por CFFA-CAPE:

- *“Mauritania: How the EU agreement can be used to improve fisheries management”*

<https://www.cffacape.org/publications-blog/how-the-eu-mauritania-fisheries-agreement-can-be-used-to-improve-fisheries-management>

- *“Towards greater coherence and budgetary efficiency in future EU sustainable fisheries partnerships”*

<https://www.cffacape.org/publications-blog/towards-greater-coherence-and-budgetary-efficiency-in-future-eu-sustainable-fisheries-partnerships>

El Presidente, Sr. Julio Morón, propone que en base a los puntos de alineación de las ONGs y la industria disponibles podría tratar de realizarse un dictamen.

b. Debate: Identificación de temas y elementos prioritarios para un dictamen del LDAC.

El Sr. Iván López, Presidente del LDAC, sugiere crear un grupo de enfoque específico para incidir en los puntos a desarrollar en los SFPA y posteriormente poder realizar un borrador de dictamen.

La Sra. Antonia Leroy, WWF, subraya la importancia de la transparencia y de que la UE exija la aportación de datos a los estados ribereños. Necesitan un requisito jurídico y estudiar si no lo cumplen si se puede llegar a firmar un SFPA. Indica que quizás también se necesite un sistema de monitorización regional.

El Sr. Emmanuel Berck, CE, agradece a la coalición de ONGs la presentación con las propuestas. Destaca que todos los temas identificados muy importantes sobre los que están reflexionando. De hecho, en la actualidad la CE se encuentra redactando los términos de referencia para los consultores que realizarán el estudio, por lo que agradecería al LDAC que en un plazo aproximado de 8 semanas les haga llegar ideas al respecto. Además, informa que posteriormente se realizará una consulta específica sobre este asunto.



La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, destaca la importancia de que el LDAC cuente con un calendario de negociaciones actualizado y periódico por parte de la Comisión, de cara a poder organizar la realización de dictámenes, adecuándolos a los tiempos internos de la CE.

Tras el debate se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- Realizar una serie de dictámenes sobre los SFPAs, con un cronograma basado en la información proporcionada por la CE. En cuanto a seguimiento de aplicación y/o negociaciones para la renovación de acuerdos con países terceros, lo ideal sería que el LDAC enviase dichos dictámenes a la CE 3 semanas antes de cada misión.

- El LDAC valorará invitar a los consultores designados por la Comisión para realizar la evaluación de los SFPAs a asistir a futuras reuniones del grupo de enfoque o del GT4; y participará en las consultas planteadas.

- Elaborar un dictamen basado en las recomendaciones/prioridades conjuntas presentadas por la coalición de ONG.

6- Respuesta de la CE al dictamen del LDAC sobre el papel de la mujer en los SFPAs.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, resume el dictamen del LDAC sobre: "Cuestiones relativas al papel de las mujeres en el sector pesquero: El ejemplo de los acuerdos de partenariado de pesca (SFPAs) de la UE". A continuación, explica la respuesta recibida por parte de la CE.

Ambos documentos pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Dictamen LDAC:
https://ldac.eu/images/EN_LDAC_Advice_on_Women_in_Fisheries_SFPAs_26May2020.pdf
- Respuesta de la Comisión Europea:
https://ldac.eu/images/EN_Reponse_role_femmes_peche.pdf

7- Transparencia de los acuerdos pesqueros y de las condiciones sociales y laborales a bordo de los buques de la UE.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que el punto general sobre la dimensión social de la PPC se abordará específicamente en la reunión del GT5 del 18 de septiembre de 2020. Informa también que Seychelles va a lanzar un informe país de FITI y se realizarán dos seminarios a finales del mes de septiembre.

Invita a los miembros del GT4 a que trasladen sus cuestiones sobre este tema y que formulen propuestas para la realización de dictámenes específicos desde la óptica de los acuerdos de pesca, como ha sido el caso en el pasado del papel de las mujeres en las comunidades locales, o el papel de los agentes de pesca en países terceros.

El Presidente agradece al Secretario el resumen y se abre el turno de comentarios y preguntas.



La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, informa que le contactaron desde los sindicatos de Costa de Marfil (que forman parte de ETF) para indicarles que la tripulación estaba teniendo problemas de transparencia en los contratos y el pago de los salarios. Al parecer no es el único país con este mismo problema. Indica que la cláusula social promovida por Europêche y ETF no es fácil de implementar en la práctica.

En la actualidad se encuentran recopilando más información al respecto. No obstante, sugiere poner estas ideas sobre un borrador de dictamen de cara a mejorar la implementación de dicha "cláusula social".

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, indica que desde el año 2007, que firmaron la cláusula social tienen las mejores condiciones posibles para los tripulantes de sus buques, incluso con certificados que se corresponden con el Convenio 188 de la OIT. Por ello, está de acuerdo con la Sra. Gorez y sugiere incluir las condiciones sociales dentro del dictamen que se realice sobre los SFPAs.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, muestra su sorpresa con esta noticia. Solicita toda la información que se le pueda proporcionar de cara a aclarar e intentar solucionar este asunto, ya que desean evitar este tipo de situaciones.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, indica que al parecer parte del problema procede de los consignatarios a nivel local, ya que les solicitan una remuneración para la seguridad social que al parecer no lo registran, por lo que van a estudiar donde se produce el fallo en dicha cadena.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, muestra su disponibilidad para colaborar en esta problemática.

Tras el debate se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- Implementación de la "cláusula social" en las SFPA - Papel de los agentes pesqueros en los países de la SFPA: preparar a comienzos de 2021 un borrador de carta/dictamen para enmarcar las relaciones entre los operadores (armadores) y los agentes pesqueros y proponer formas de buscar soluciones e incentivos para combatir cualquier abuso de los derechos laborales por irregularidades/desregulación de los agentes. Este dictamen estará basado en el estudio que publique la ITF a principios de 2021.

8- Actualización sobre el proyecto FarFish H2020 sobre casos de estudios de los SFPA (Mauritania, Senegal, Seychelles) y conclusiones/entregables (D4.2, D5.3)

La Sra. Sonia Doblado, coordinadora de FARFISH, actualiza las novedades del proyecto: El proyecto FarFish incluye 6 estudios de caso, 2 de ellos relacionados con áreas de alta mar (SEAFO y FAO41) y 4 desarrollados en áreas bajo SFPA. Esos casos de estudio son: Cabo Verde, Seychelles, Senegal y Mauritania.

Se han promovido modificaciones a la primera versión de las Recomendaciones de gestión (MR1) y sus objetivos de resultados después de recibir los comentarios de las partes interesadas (incluidas la industria, ONG y autoridades gubernamentales), siendo estas consultas parte de un proceso de iteración.



Durante la presentación se informó sobre la versión final de cada uno de los objetivos de resultados para las áreas de los SFPA. También se incluyeron algunas acciones potenciales.

La presentación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/Presentaci%C3%B3n_Farfish_GT4_videoconference_17Sept2020.pdf

9- Próximos pasos: plan de trabajo para la elaboración de dictámenes 2º semestre 2020.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, resume las acciones identificadas en la reunión (destacadas en negrita en cada punto de esta acta), e informa sobre un seminario que va a celebrar la COMHAFAT sobre el impacto de la COVID-19 en la pesca.

Por otra parte, informa que contactará con el responsable del programa ECOFISH de cara a organizar una reunión de acercamiento.

Se acuerda la siguiente **ACCIÓN**:

- Programa ECOFISH en el Océano Índico: buscar vías para una posible colaboración con el LDAC. Esto está en consonancia con la estrategia de divulgación y comunicaciones del LDAC para ampliar su red de socios (partnerships) y fomentar la colaboración y el compromiso en la ordenación pesquera en el Océano Índico.

Finalmente, el Presidente, Sr. Julio Morón, agradece al equipo de la Secretaría su trabajo de coordinación y preparación de documentos de trabajo y logística de reuniones; a los miembros presentes por su asistencia y participación activa, a los representantes de la Comisión por su disponibilidad para informarnos de las novedades sobre acuerdos de pesca, y a los intérpretes por su labor técnica.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.



ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

Grupo de Trabajo 4 del LDAC

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Antonia Leroy. WWF
3. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
4. Iván López. AGARBA/CEPESCA
5. Daniel Voces. EUROPECHE
6. Anertz Muniategui. ANABAC
7. Sara Frocklin. SSNC
8. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation
9. José Beltrán. OPP-Lugo
10. Javier Garat. CEPESCA
11. Juan Manuel Liria. CEPESCA
12. Gerard van Balsfoort. DPFA
13. Rob Banning. DPFA
14. Emil Remisz. NAPO
15. Rosalie Tukker. EUROPECHE
16. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
17. Anaid Panossian. CFFA-CAPE
18. David Troncoso. ANASCO
19. Stavroula Kremmydiotou. EBCD
20. Despina Symons. EBCD
21. Katrin Poulsen. WWF
22. Haydeé Fernández. CONXEMAR
23. Vanya Vulperhorst. OCEANA
24. Julien Daudu. EIJ
25. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
26. Alexandra Maufroy. ORTHONGEL
27. Juan Carlos Martín Fragueiro. OP ANACEF
28. Andrea Albertazzi. ETF
29. Raúl García. WWF

OBSERVADORES

1. Celine Idil. DG MARE EC
2. Emmanuel Berck. DG MARE EC
3. Alberto Martín. MSC
4. Sophia Kochalski. GIZ
5. Mariana Toussaint. FAO
6. Anna Gruszczynska. Polish Ministry of Maritime Economy & Inland Navigation
7. Isabel Teixeira DGRM – Portugal
8. Irene Vidal. EFCA
9. Sonia Doblado. FARFISH
10. Alexandre Rodríguez. LDAC
11. Manuela Iglesias. LDAC
12. Marta de Lucas. LDAC